

Basó el nublado.

Quando sean publicadas estas líneas habrá cesado la abstención parlamentaria de los liberales. Así parece deducirse de la lectura de la Prensa de Madrid y del curso de los debates políticos en las Cortes.

Una vez más, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha triunfado de los obstáculos que le salían al paso de su gestión administrativa y política.

Vuelven los liberales al Parlamento de manera noble para ambas partes, sin vencedores ni vencidos, por obra de un patriotismo que á todos enaltece y á todos obliga.

Y allá, en lo íntimo de las conciencias, existirá el resquemor ó el arrepentimiento que las acciones humanas no son infalibles; pero ha cesado la situación equívoca creada y ha terminado para bien de todos, conservadores y liberales, de manera prudente y oportuna, sabiamente política y con un oportunismo digno y sincero.

El partido liberal vuelve al Parlamento para colaborar en la obra legislativa del Gobierno, en su acción reformista, en la trascendental labor de modificar leyes sociales y políticas que, por su implantación y desarrollo, han de encauzar á la opinión en el camino de su regeneración y de su progreso para un desenvolvimiento armónico previsto y oportuno.

El partido conservador tendrá en las Cortes la oposición más importante, puesto que es la más responsable, la que ha de turnar con él en la gobernación del Estado.

Su concurso era inexcusable.

Pasó la tormenta; brilla de nuevo una normalidad política que nunca debió ser interrumpida. Pasó. También en la atmósfera vemos interrumpirse la hermosura de su limpidez por celajes que, aglomerados, forman densos nubarrones que muchas veces son causa de tempestades y de aguaceros.

Aquí la fuerza del sol dispó el nublado y no hubo aguacero; menos mal.

Y ahora.... á gozar de la sublime naturaleza.

Nota extranjera.

El acuerdo marítimo.

Por el novísimo acuerdo suscrito por España, Inglaterra y Francia, cada una de esas potencias se compromete á mantener el *statu quo* en las costas españolas y francesas del Mediterráneo y del Atlántico y en los dominios que las tres Naciones concertadas poseen en aquel mar ó en la parte de éste que baña el litoral español y el litoral africano, obligándose solidariamente á defenderlo por los medios que aconsejaren las circunstancias en el caso de que cualquiera de los firmantes estimase que su continuidad hubiere sido turbada.

Mientras esas contingencias tengan por campo de acción nuestro litoral, es decir, mientras sea la Nación española la que sufra las dolorosas consecuencias inherentes á una alteración del mencionado *statu quo*, no pueden resultar compromisos graves para nuestra Patria del cumplimiento estricto de las estipulaciones convenidas en el indicado acuerdo, porque serán Inglaterra y Francia, Naciones poderosamente marítimas, las encargadas de cumplir lo pactado.

Pero, ¿y si en vez de ocurrir eso, el *statu quo* se altera en el litoral francés, por ejemplo, y llega el instante de hacer efectivo y de exigirle, como es lógico y natural, el cumplimiento por parte de España de esas estipulaciones? ¿Cómo hará España honor á su firma, al compromiso solemnemente contraído?

Esto debe meditarlo mucho. La firma de ese convenio sumamente honoroso para España, supuesto que la coloca al mismo nivel de Inglaterra y Francia nos impone sacrificios posibles á los que es imprescindible hallarse en condiciones de realizar, y para ello es necesario disponer de una importante fuerza naval.

Lo que durante tantos años la Nación española no ha podido realizar *per se*, que es crear un potente núcleo naval militar, tendrá ahora que efectuarlo por virtud de las circunstancias, y esa sola consideración es suficiente para que cuantos anhelamos ver á la Patria española bien defendida y servida en el mar, bendigamos la formación de ese acuerdo de las potencias

mediterráneas, que aun cuando sólo sea de un modo indirecto, implica la obligación de disponer de medios para defender el *statu quo* en las costas mediterráneas y atlánticas de las Naciones signatarias.

España tiene ya que pensar de una manera seria en su reconstitución marítima. Ha sido considerada como potencia de primer orden al formalizarse ese pacto, y tiene que corresponder como tal á todas las incidencias que puedan derivarse de ese compromiso: necesita una escuadra.

Cosas del Municipio.

El informe de la Comisión de Festejos.

Hé aquí el leído en la sesión de anoche:

«Excelentísimo señor:

Con las diez mil pesetas presupuestas para todos los gastos de la feria—cuatro mil para exposiciones y seis mil para festejos—la Comisión no encuentra posibilidad de formular programa.

Sólo las instalaciones para albergar á los ganados concursantes al pecuario, elevan el gasto tan considerablemente, que de la suma destinada, resultaría un saldo reducido que no podría dar margen á la concesión de premios, que siempre constituyen, si no el único, el más poderoso incentivo para la concurrencia; y ha de tenerse presente que así como la esplendidez en esta clase de exposiciones puede y debe constituir un fundamento de positiva riqueza para lo porvenir, la parquedad en la aportación de elementos, puede ocasionar, como consecuencia inmediata, el ridículo, y lo que es aún más lamentable, un retroceso, en la importancia que la feria de ganados va adquiriendo de algunos años á esta parte.

No es necesario aducir poderosos argumentos para demostrar á V. E. que en las instalaciones á que los informantes se refieren, han de destacarse factores diferentes, pero á cual más importantes, que garanticen, entre otras circunstancias de índole diversa, la seguridad y comodidad de los ganados; pues á nadie ha de ocurrírsele suponer que los ganaderos han de mandar sus más escogidos ejemplares, los que constituyen el resultado de sus cuidados mayores, á un sitio mal acondicionado. Necesítanse, pues, mayores recursos para que la exposición pueda responder al propósito que se persigue, pasando, á ser posible, de la categoría de ensayo á que modestamente se redujo su anuncio en el pasado año.

Mas si con tan escasos elementos puede preverse un éxito dudoso en este concurso, y afirmar que no habrá remanente para los demás que pudieran proyectarse, con la consignación de seis mil pesetas presupuestas para la celebración de festejos, es seguro, segurísimo, que el resultado será absolutamente negativo. Los números demostrarán esta opinión.

Como la necesidad de comer se satisface con pan y no con fuegos de artificio, y es inhumano amenizar fiestas con los gritos del hambre, sería temerario, por no emplear otro calificativo más duro, prodigar éstos y escasear aquél. Por eso es preciso, indispensable, destinar para limosnas una cantidad que no puede bajar de mil doscientas cincuenta pesetas.

Además las músicas é iluminaciones es forzoso que distraiga, como siempre, otras dos mil; los carteles y programas mil seiscientos, cuando menos, y otras mil seiscientos aproximadamente, la adquisición de pastos para la manutención de los ganados concurrentes al ferial.

Y si estas cinco solas partidas obligadas arrojan una totalidad de seis mil cuatrocientas cincuenta pesetas, sin contar otras que, no por ser de cuantía más reducida, dejan de ser imprescindibles, claro está que no sólo no queda nada para otros festejos, sino que aun rebasa de la suma disponible.

La Comisión considera indecoroso para el Municipio recurrir en demanda de auxilios al comercio y á la industria de la ciudad. Resultados anteriores han demostrado que, ó no se percataron aún de lo que puede constituir su propia conveniencia, ó la escasez de sus recursos no les permite otra cosa que aportar insignificancias que nada pueden realzar la importancia de la feria. No quiere tampoco, por su parte, recoger una nueva cosecha de evasivas, injustificadas muchas veces yazonadas otras de juicios que, por llevar envuelto un desconocimiento absoluto de cuanto puede ser favorable, dicen peor en contra de las personas que los lanzan, que de la entidad á quien se dirigen; porque aún no se han convencido, por lo visto, los que de tal modo proceden, que si el Ayuntamiento se interesa por la adquisición de mayores elementos para desarrollar todos sus proyectos, no es en interés propio, si interés propio puede llamarse á la satisfacción de las múltiples atenciones que sobre él gravitan, sino para variar y realzar los actos que de ellos pueden derivarse como

fuentes de positivos beneficios que en plazo más ó menos largo, pero seguro al fin, vienen á sumar los recursos de aquellos mismos quienes, para corresponder á este propósito, la negativa suele ser la contestación más adecuada.

Entiende, pues, la Comisión, y así se permite proponerle á V. E., que deben solicitarse recursos para celebrar las exposiciones, pero solamente del Ministerio de Fomento, de los representantes en Cortes por la provincia, de la Junta de Ganaderos del Reino y de cuantas Corporaciones, entidades y personalidades que en Toledo han prestado siempre su eficaz cooperación. Seguramente no la negarán tampoco esta vez, permitiendo á la Corporación municipal, al reforzar su consignación para los concursos, destinar parte de ella á elevar la calculada para fiestas; porque si así no fuera, bien porque el Ayuntamiento no creyere conveniente adoptar el medio propuesto, ó ya porque no diera resultado favorable la demanda, los informantes, aunque con harto sentimiento, se verían obligados á declinar el encargo de formular programa de festejos.

Toledo 17 de Junio de 1907.—Victoriano Medina. Engenio Ortiz.—Federico Lafuente.—Juan Guzmán. Gregorio Prudenciano.

REMITIDO

Un acuerdo de la Comisión provincial que no puede prosperar.

El antiguo funcionario, D. Luciano Pastor, ha sido jubilado y en el mismo acto ascendido D. Pedro Hijas, á la plaza que ocupaba aquél de Oficial primero de la Diputación Provincial.

Este acuerdo ha sido mal recibido y ha levantado unánimes protestas.

Yo creo que los actuales Vocales, perfectos caballeros, no se han enterado del asunto, por más que sea claro y sencillo.

El art. 42 del Reglamento de las que llaman oposiciones, y cuya intencionalidad principal fué dar estabilidad al personal, determinó la prelación á cubrir las plazas en aquel entonces vacantes (la mayoría), según el número de la calificación.

Mas el Reglamento orgánico del cuerpo, aprobado en igual fecha que el anterior, en sus arts. 54. 58 y 59 declara terminantemente que los *ascensos* (que es de lo que aquí se trata), han de ser por *rigurosa antigüedad*.

Y que para determinar ésta se tendrán en cuenta todos los años de servicios prestados á la Diputación, con anterioridad á la publicación de este Reglamento.

No dice este Reglamento, como todos los que se han formado en España, que la *antigüedad* debe ser dentro de la categoría.

Esté principio no puede ser cuestionable; sostener especie contraria sería el absurdo.

Mas dejando esto aparte, D. Pedro Hijas, que ha venido monopolizando la influencia de quien ha estado en el poder, es precisamente el empleado más moderno de los actuales Oficiales.

Como no se trata de funciones *discrecionales* de la Comisión, sino *reglados*, en las que ha debido inspirarse esta Corporación, los interesados tienen la puerta abierta para acudir á los Tribunales de justicia, por más que abrigamos la convicción que no habrá lugar, toda vez que se trata de un acuerdo adoptado con manifiesto error, sin intención de vulnerar derechos definidos y con carácter sólo interino.

No dudamos, la cosa es muy fuerte, que la Excm. Diputación, una vez reunida, procederá en justicia.

De todos modos, campanadas tan graves como éstas, son de muy mal efecto.

La amistad con el que ha sido vulnerado en su derecho me ha movido á escribir estas líneas, cuya inserción, dada nuestra amistad, le suplico, por lo que le anticipa las gracias su buen amigo

Isaón Carraledo.

Toledo 27 Junio de 1907.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquelá.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Presidió el Sr. Benegas y asistieron además los Concejales Sres. Ortiz, López, Santamaría, Guzmán, Prudenciano, García Benito, Medina, San Román, Sánchez Bejerano, Ledesma y Lafuente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, sin discusión, el Sr. Lafuente defendió una moción dirigida á que los Concejales turnen, según se hace en otras poblaciones, en el servicio de velar en la plaza de abastos por la buena calidad y exactitud en pesos y medidas de las sustancias alimenticias, turnando en este servicio á diario ó semanalmente, según lo acordara la Corporación.

Los Sres. Prudenciano y López manifestáronse conformes con la proposición del Sr. Lafuente, creyendo el primero que debiera emplearse algún medio para que los Concejales se creyeran más obligados á cumplir este servicio, y entendiendo el segundo que los turnos debieran ser diarios.

Los Sres. Ledesma, Ortiz y Medina, mostráronse, de igual modo que el Sr. San Román, de conformidad con lo expuesto por los anteriores, pero afirmando que no podría realizarse el pensamiento, y que por su parte ellos no estaban dispuestos á sacrificarse si todos los demás Concejales no lo hacían también.

A este propósito dijo el Sr. Ortiz que no podía verse con calma que hubiera Concejales de lujo que comenzaban por faltar constantemente á las sesiones, mientras que los demás estaban dispuestos siempre á la asistencia y asumir las responsabilidades del cargo, en tanto que los otros sólo acudían cuando había papeletas ó algunas otras pequeñas ventajas de que participar.

Intervino el Sr. Presidente, rectificó varias veces el Sr. Lafuente, aprobándose por fin, y por unanimidad, la moción.

Sedió luego cuenta del resultado de la subasta para el arrendamiento del impuesto sobre puestos públicos, adjudicándose el remate á D. Casimiro Juarros, autor de la proposición más ventajosa de las tres que se presentaron.

A continuación se dió lectura del dictamen de la Comisión de festejos, que por separado publicamos, haciendo los Sres. Medina y Lafuente aclaraciones al informe leído.

Otros asuntos, ninguno de excepcional interés, se trataron después en la sesión, y que la falta de espacio nos impide reproducir.

La sesión, en conjunto, resultó animada.

NOTICIAS

Hoy tomará posesión del Curato de San Martín y sus filiales, ganado en franca oposición, D. Manuel Muñoz de Morales, á quien con este motivo felicitamos.

El *Porvenir* llama la atención del Gobernador civil de la provincia para que no cese de perseguirse la blasfemia en las calles de la capital.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Santa Ursula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once á una.

Agradecemos á la Sociedad musical *El Figaro Toledano* el atento besalamano que nos ha remitido y no dude de nuestro modesto concurso al mejor cumplimiento de sus loables fines.

A las cinco de esta mañana ha comenzado por las calles de la ciudad la cogida de perros que no se hallan dentro de las condiciones prescriptas por la Autoridad municipal.

Para tratar de los festejos que han de organizarse para celebrar el centenario del inminente autor dramático toledano D. Francisco de Rojas y Zorrilla, está citada para esta tarde la Junta de escritores, iniciadora del pensamiento de preparar este homenaje.

Con la calificación de sobresaliente, ha obtenido en Madrid el grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, D. Francisco de San Román y Fernández, joven que, además de sus estudios científicos, resulta un excelente músico.

Felicitamos muy de veras al nuevo Licenciado en Filosofía y Letras y á su padre nuestro muy querido amigo Sr. San Román, Director del Instituto Técnico de Toledo.

Ayer por la tarde celebró sesión la Junta provincial de Instrucción Pública.

En la tarde de ayer visitó el Gobernador civil de la provincia el Manicomio.

El Sr. Marqués de la Fuensanta no salió satisfecho de las condiciones del local en que se halla instalado el Hospital provincial de dementes.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para semi-aristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de tallo sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**
Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

SE ALQUILA
un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y ajilite. Darán razón en la misma casa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del P. no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desechad de las imitaciones.

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FÁBRICA DE PLATERIA
Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados.
Para platería, en general, consúltese los modelos de esta fábrica.
ECONOMÍA Y PERFECCIÓN
Alicá, 138, MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

EL MEJOR PURGANTE
LAS AGUAS Y SALES
DEL CASTELLAR
ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMÓN Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-silice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, anti-biliosas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18*, y Sucursal: *Sacramento, 2*, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

EDUARDO ÁLVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas.
LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA
Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



¿APROVECHAD LA OCASIÓN??

Cama de madera de haya con somiers, tela metálica, desde 28 pesetas.
Para siestas Sillas-camas plegables de madera de haya, desde 6 pesetas.
Sillas, forma tijera, plegables para campo, jardines y patios.
Mecedoras de rejilla y lona con brazos curvados.
Esterillas, fina del Japón, dibujos alfombrados.
Camas y muebles.
Comercio, 19, y Cordonerías, 14—TOLEDO—Teléf. 136

CELEDONIO CRUZ

CALVOS
EL CAPILHÓL
CURA LA CALVICIE
EVITA LA CAÍDA DEL PELO
PELO Á LOS 30 DÍAS!!
Frascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.
FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez
(28 Mayo 1904)



Manolita Gómez
(10 Noviembre 1904)

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

Contra Calenturas Rebeldes
Pildoras Antipéticas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

HERALDO TOLEDANO DIRECTOR GERENTE **FEDERICO LAFUENTE**
DIARIO POLITICO Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID Lucio, 8, Apartado de Correos núm. 14.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección segunda.—Juicio de Derecho.

Amistad y contusiones.

Juan Castillo y Gregorio Galán, vecinos de La Estrella, eran muy amigos y todavía continuaban siéndolo, a juzgar por lo que decía el perjudicado Gregorio Galán, quien, al contestar ayer a las generales de la ley, afirmaba que era amigo de Castillo, su agresor y administrador de la paliza, origen del juicio. Pues bien: como eran muy amigos, y todavía continuaban siéndolo, riñeron, sin saber por qué, el 7 de Octubre último, suministrando el Castillo al Galán una de estacazos que no tenían fin, y que se convirtieron en contusiones en la cabeza, en los hombros, en toda la espalda y en el costado izquierdo, con fractura de dos costillas, inconveniente de hacer costilla en ciertos casos, y por si esto era poco, le «agració» con una herida de arma blanca en el dedo índice de la mano derecha, precisamente el dedo que presta el servicio de higiene en las inundadas fosas nasales.

¡Eccé-homo!

Tales hechos fueron calificados por el Ministerio fiscal de un delito de lesiones menos graves, que lleva aparejada una pena de tres meses de arresto mayor, cuya calificación aceptó el defensor de Galán, pero con la concurrencia de una circunstancia atenuante.

Sección primera.—Juicio de Derecho.

Según anunciamos, se verificó ayer la vista en juicio oral de la causa seguida contra Antonio Pérez, Pedro López, Mariano Pérez y Mariano Gómez, vecinos de Valmojado, por delitos contra la salud pública.

De la relación de hechos se desprende que los procesados Pedro y los dos Marianos, suministradores de carne en dicho pueblo, sacrificaron, de acuerdo con Antonio Pérez, matarife, en Agosto y Septiembre de 1905, dieciocho reses lanaras atacadas de viruela, y cuya carne vendieron al consumo público, no ocurriendo afortunadamente desgracias por la ingestión de estas carnes, y constituyendo un delito contra la salud pública, solicitaba el Fiscal la pena de un año y un día de prisión correccional y 125 pesetas de multa a cada uno de los procesados.

Las defensas, Sres. García-Patos y Vega (C), pidieron la absolución.

Un togado sin toga.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden autorizando la reapertura al servicio público del establecimiento balneario de Alcarraz, en la provincia de Lérida, solicitada por D. Ezequiel Robles y Nestor.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que, en lo sucesivo, la aduana de Perthus se denomina de La Junquera.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, civiles y militares, que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro directivo durante la segunda quincena de Mayo último.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie en el mes de Julio próximo, al turno de oposición, la Cátedra de Derecho administrativo, vacante en la Universidad de Sevilla.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos de la firma de ayer.—Real orden disponiendo que este Ministerio esté representado en la Comisión internacional que ha de fijar en la frontera el punto de paso de la carretera de Ainsa a las Devotas (Huesca) por los señores que se expresan.—Otra disponiendo se anuncie que la Exposición de maquinaria que ha de inaugurarse en Londres

el 1.º de Septiembre próximo remite Reglamentos y programas de dicho certamen a quienes pueda interesar.—Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Anunciando haber renunciado don Francisco Marzo y Valdés su cargo de agente de Cambio y Bolsa de este Colegio.—Tercer tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de correajes necesarios en las Comandancias de este tercio.—Capitanía general de Marina del Departamento de Cartagena.—Subastas para el usufructo de las almadras denominadas Calpe y Cala del Charco.—Distrito Universitario de Valladolid.—Propuestas formuladas por este rectorado para proveer por concurso de ascenso las Escuelas y auxiliares de niños, niñas y párvulos, vacantes en este distrito.—Administración general de las minas de azogue de Amadén.—Subasta para contratar el suministro de ceniza vegetal, brecina, monte bajo y leña recia para la calcinación de minerales.—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Subasta relativa al empedrado de las calles Conde del Asalto, Blesa y Blay.—Alcaldía Constitucional de Sevilla.—Subasta para la enajenación del lote de terreno letra D de la Huerta del Barrero, sita en la ronda de Capuchinos.—Ayuntamiento Constitucional de San Martín del Rey Aurelio.—Concurso para la adquisición de terreno con destino a la construcción de un edificio Escuela.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado 82,85; Fin de mes 82,97; Fin próximo 83,27; Amortizable 100,85; Banco 452,00; Tabacos 408,50; Francos 12,30; Libras 28,14.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, a 0,40 pesetas kilo; moreno, a 0,36 id.; Vino: Tinto, a 0,50 pesetas litro; blanco, a 0,50 id.; Carne: De vaca, a 2,50 pesetas kilo; de ternera, a 3 id.; de cordero, a 1,80 id.; cabritos, a 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, a 4 pesetas; gallos, a 3,75; pichones, a 2,25 par; huevos, a 1,20 docena. Leche: De vacas, a 0,60 pesetas litro; de cabras, a 0,50 id.; id. Pescados: Merluza de Corniña, a 3,00 pesetas kilo; ídem de Avilés, a 3,00 id.; besugos frescos, a 1,25 id.; almejas, a 1,25 id.; sardinas frescas, a 1,00 id.; cigalas, a 2,50 id.; escabeche de besugo, a 2,50 id.; ídem de bonito, a 2,50 id.; boquerones fritos, a 3 id.; mela, a 1 id.; anchoas, a 2,00 id.; mojama, a 3 id. Varios: Judías secas blancas, a 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas molares, a 0,40 id.; garbanzos, a 0,80 y 0,60 id.; longaniza, a 2,50 id.; patatas nuevas, a 0,20 id.; albaricoques, a 0,15; tomates, a 0,40; pepinos, a 0,80; habas, a 0,15 id.; guisantes, a 0,15; judías verdes, a 0,40 id.; fresa, a 1,50 id.; aceite, a 1,50 litro, y carbón, a 1,30 arroba.

DIARIO CATOLICO

Día 27.—Santos Ladislao y Zóilo. En la Parroquia de Santiago Apóstol, todos los días, a las siete y media de la mañana, se celebrará Misa, y a continuación el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Durante el mes de Junio se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista, solemnes cultos en honor al Divino Corazón de Jesús. Todos los días del expresado mes, en la Misa de las ocho, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, acompañado de cánticos religiosos. La asistencia a estos actos tiene concedidas indulgencias por Su Santidad y nuestro Emmo. Prelado.

Los que durante el mes cumplaren, pueden ganar indulgencia plenaria, cada vez, aplicable en favor de las almas del Purgatorio.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santa Leocadia.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo.—Capitán de día, D. Mauricio Pérez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Federico Gómez de Salazar.—Imaginería, Capitán D. Francisco Alcalá.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Rodrigo Arellano, por atrasado.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

Servicio en las Compañías para el 27 y 28.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

PASATIEMPOS

CHARADA-ANAGRAMA

¿Y Ramona?

Por Dos suscriptores con gracia. La solución de este lo Es un nombre de varón, Que si prueba, y con paciencia, Acertará mi lector, Solución a la anterior: RAMONA.

FUGA DE VOCALES

Por Dos suscriptores con gracia.

n. m. r. m. n. m. r. Y n. s. m. r. d. n. e. n. Q. s. m. r. p. r. q. h. m. r. D. n. r. d. m. c. r. z. n.

Solución a la anterior:

En el hospital de Cádiz Hay un ratón con tercianas, Y un gato caritativo Le está encomendando el alma.

La han remitido: Pini y el otro, Rodrigo y Pilar, Fernando, Tomasa y Pilar, M. Franco Barba, Murcia, hermanos; Ramona, A. Gómez y A. Calatrava, José Beviá, A. Guerrero, Saturnino Martínez García, Peña, José Escribano, Uno que no tiene tinta, El carpintero de la cuesta del Aguila, El cacharero de Zocodover, Dos suscriptores con gracia, Domingo García Poveda y Manolo Cruz y Barba.

Solución a la fuga de consonantes:

Lágrimas de sangre son Las que brotan de mis ojos; Lágrimas de redención Que nacen del corazón Para matar mis enojos.

La han remitido: Murcia, hermanos; I. M., José Beviá, A. Guerrero, Peña, Dos suscriptores con gracia y Dionisio Vidales.

Solución a la tarjeta anagrama: Antonio Maura.

La han remitido: Fernando, María y Pilar, Murcia, hermanos; M. Franco Barba, I. M., Ramona, Dionisio Vidales, Medio-Gato, José Escribano, El carpintero de la cuesta del Aguila, El cacharero de Zocodover y Manolo Cruz y Barba.

ADIVINANZA

Por Fernando Corroto.

¿Cuál es la madre que paulatinamente se come al hijo de sus entrañas?

—Muchachitos, ¿qué les pasa? Vamos; ¿no pueden dejar de llorar si yo les doy un centavo?

—No, señora; no podemos parar por menos de diez centavos.

Gui.... Gui.... Gui....

Señores solucionistas.—Sera indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiéndole que no se insertará ningún nombre o seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 27.

Cupón de pasatiempos.

CORRESPONDENCIA

Murcia hermanos.—Su fuga está bien hecha, y sin embargo no la publico. ¿Por qué? Por cursi. Además la interjección ¡ay! no se escribe con h. La ortografía es muy difícil, hermanos.

Peña.—¡Valiente fuga! Aplíquese Ud. lo que digo antes sobre la ortografía. Y a su fuga la dejó fugar.

A. Guerrero.—La adivinanza que remite es más conocida que las patatas, y por eso no quiero que la conozcan los solucionistas.

A. Gómez y A. Calatrava.—Publicaré su fuga y chascarrillos, aunque me huelen a copia.

I. M.—Sintiéndolo mucho, no es aceptable su fuga. Dos suscriptores.—Van la fuga y el anagrama. Tienen ustedes una excelente condición para servirles: la de suscriptores.

El cocinero y bajo de caera.—Publicaré su pasatiempo. Las fugas no. Le advierto que si no abandona este seudónimo haré caso omiso de lo que envíe.

Galínez.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, éstas son grandemente radioactivas, lo que viene a aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas. Pídanse detalles y bofetines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ. Comercio, 55, y Lucio, 8.

fueron apreciadas en su justo valor el día en que por primera vez amenazó a los emigrados un peligro serio.

Podría tener el joven unos veintitrés años apenas, pero había pasado cinco en los campos de batalla, y este duro ejercicio, el ardor de su temperamento y las privaciones de toda especie, habían adelantado para él la edad de la madurez y de la experiencia.

Su atlética estatura y su rostro varonil, que a pesar de la juventud, tenía el carácter y la resolución de un hombre de cuarenta años, le daban un aire marcial y digno a la vez, y le hacían respetar de todos.

Llevaba una levita de caza, de tela común, un birrete y botines de cuero como sus compañeros más pobres. Como ellos también iba armado de una carabina; por lo demás, su equipo era el de un cazador, y nada a primera vista lo hacía distinguir del resto de la carabana, a no ser su aire marcial y el magnífico caballo de raza que montaba.

Las fuentes ó pistolerías colgadas del arzón de la silla, y el sable suspendido a su lado izquierdo, no podían tampoco ser

conmovida y bañados de lágrimas los ojos, mi único pariente vive en estas desiertas comarcas, y aunque haya sido educado con tanta ternura como yo misma lo he sido, su existencia actual basta a sus pensamientos y a su dicha. Créedme, querido Rolando, yo sería dichosa toda mi vida, si pudiese estar bien segura de que vos no os inquietáis por mí.

—Será preciso que me resigno, replicó Rolando. A mí es a quien debéis acusar de la pérdida de vuestra fortuna; a mí a quien debéis atribuir la causa de vuestro destierro.

—No digáis eso, Rolando, porque no es cierto. ¡No! nunca creeré que nuestro pobre tío se hubiera decidido a llevar tan lejos su resentimiento por la causa a que aludís. Pero aun admitiendo que eso fuera verdad, tengo más orgullo en ser la prima desheredada de Rolando Forrester que ha vertido su sangre en defensa de su país; que la más rica y cortejada pariente de un hombre que hubiese hecho traición a la memoria de su padre.

—Sois un ángel, dijo el joven, y hago mil veces mal en decirlo ó hacer cosa

mino de nuestro viaje; pero ved allá abajo esas chozas miserables... ¿Son dignas de acoger a la hija del hermano de mi padre? Ved esa población, espuma de nuestras fronteras, y compuesta en su mayor parte de gentes sin educación, embrutecidos y apenas superiores a los indios... ¿Y es en medio de esa sociedad donde Edith Forrester debe escoger sus amigos?

—Sí, yo sabré contentarme con esa sociedad, respondió la joven con tono firme, Edith Forrester no pide otra. Ella se contentará con pasar su vida en una de esas cabañas, por pobre que sea, y se figurará que está aún en la morada de sus padres. Escogerá sus amigos en esa población, porque sabe que aun entre las familias más humildes hallará corazones honrados, dignos de su estimación y de su amistad. ¿Qué podemos echar de menos en la sociedad que hemos dejado? Nosotros somos los últimos de nuestro nombre y de nuestra raza. La fortuna nos ha abandonado completamente. La única persona de mi familia que vive aún, sin contaros a vos, Rolando, sin contaros a vos, primo mío, hermano mío,—continuó Edith con vos

considerados como insignias de rango superior, puesto que los hombres de la frontera hacían también uso de ellos algunas veces. Había abandonado todos los que componían la retaguardia, al joven oficial para salir al encuentro de los colonos, sólo quedaron al lado de éste tres personas, de las cuales dos eran esclavos que le seguían a corta distancia, conduciendo los caballos que llevaban los bagajes.

La tercera era una mujer montada en una jaca, y cabalgando al lado del oficial, el cual tenía en su mano derecha la brida de la cabalgadura, sin prestar al parecer la menor atención a su compañera, lo que hubiera parecido poco galante a un observador, porque aquella era joven y bella, y parecía espiar la sombría fisonomía de su guía con un interés inquieto y afectuoso.

El traje de la amazona, así como el del joven, aunque algo deteriorados por su frecuente contacto con el viento y las malezas, no podían ocultar, sin embargo, las graciosas formas que cubrían. El sol mismo, a pesar de haber tostado las facciones de

ÉTICA PURA!

Estoy desencantado, estoy abrumado por el más profundo y cordial de los dolores.

Como aquel infortunado Monarca á quien cupo la desgracia de perder el trono de Granada, digo yo, al abandonar mi trono psíquico: ¡Ay mi Ética!

Sí, lectores míos, sí; he sido destronado. Yo creía que mi Ética, la Ética de mis amores, aquella Ética á que yo siempre anteponía el posesivo, era exclusivamente *mi*; pero resulta que no, que la comparten conmigo los señores que constituyen nuestro Ayuntamiento.... ¡Y yo que la llamaba *mi*!....

El Sr. Lafuente ha presentado una moción al Ayuntamiento, proponiendo que los señores Concejales vayan todas las mañanas—una cada uno—á inspeccionar el repeso de las substancias alimenticias puestas á la venta. Era natural que la idea gustase y fuese acogida con entusiasmo.... Pues por lo mismo *no* pedí, y hubo una detenida discusión acerca de si debía ó no aceptarse la moción del Sr. Lafuente. A este propósito, los Sres. Concejales argumentaron de una manera que seguramente apenarán á quienes no piensen como debe pensarse para vivir bien en el mundo.

Lean ustedes la *reseña* de la sesión, y verán cómo tengo razón. ¡Me han usurpado mi Ética!.... ¡Ética pura!

Ciraquí.

Toledanerías.

Gastemos hoy el tiempo con los canes, que es tanto como *estar á perros* el tiempo.

Sólo leerán Uds. *perrerías*. Acá solemos ser algo tardos en pensar, y un poco, algo más que algo tardos, en ejecutar, pero cuando nos decidimos menos mal que no lo hacemos bien.

Nos ocurre lo que al sapo aquel que para subir un escalón de 10 centímetros empleó doce años, once meses y diez días, ni uno más ni menos, en llegar á lo alto, y cuando estaba arriba se cayó abajo exclamando:

—¡Carape, para nada son buenas las prisas! Después de haber mordido unos cuantos perros á unos cuantos sujetos, sin poder volver la oración por pasiva, esto es, sin morder los sujetos á los canes, acordamos suprimir los perros suprimiéndoles una pequeñez la vida, en cuya supresión entraban los dientes *caninos*.

En esto, como en todo, había sus excepciones, naturalmente, y la excepción consistía en el «derecho á la vida» (pues hasta los perros tienen derechos) que podía solicitar cualquier can que se asegurase en la «The municipal Company», sociedad comunal de seguros sobre la vida perra, á prima fija de 7,25 anual.

El perro asegurado debía llevar colgando, además, una medalla proporcionada por la indicada «The municipal etc.», que venía á ser una especie de salvoconducto perruno.

Item: era obligatorio el uso del bozal como medida preventiva contra las pantorrillas de los pacíficos transeúntes más ó menos pacíficos y más ó menos prevenidos.

Hay quien dice que el perro es el amigo del hombre.

A otro perro con ese hueso.

Resumen: (sistema de los revisteros de las muy nacionales, ¡y muera la solidaridad! corridas de toros) que unos cuantos perros cayeron en el lazo de la chapa, y por eso se ven por esas calles algunos ejemplares con la chapa en su sitio.

Que otros cuantos cayeron en el lazo del

lacero, á los que mataron á golpes, de cuyas resultas «murieron».

Y que prosiguen los perros tan perros como antes, unos con chapa y con bozal, otros con chapa y sin bozal, otros sin chapa y sin bozal y todos dispuestos á convertirle á Ud. en el caso número tantos del Instituto antirrábico.

Es lo que dirán los canes: —«Si no hubiera rabia no hubiera Instituto antirrábico.»

Los perros de Toledo, como todos los perros del mundo, han nacido para morder.

Y cuando no encuentran dónde se atarazan unos á otros, como los *perros de Zurita*, que no teniendo á quien morder, uno á otro se mordían.

¿De quién habrán aprendido esto de la mordedura mutua los perros?

Seguramente que no la habrán tomado de los hombres.

Contra los mordiscos hay algunas oraciones que preservan de sus lamentables males.

Y va de cuento.

—¿Cómo se atreve Ud. á presentarse ante mí con revólver, cuchillo y bastón de estoque?—interrogaba un superior á un infeliz clérigo de pueblo que había llegado á su capital sobre asuntos de su sacerdocio.

—Señor—replicó el interpelado—porque en el camino abundan los perros rabiosos.

—¿No sabe Ud.—dijo el primero—que para evitar las mordeduras no hay mejor medio que rezar en latín el Evangelio de San Juan cuando se vea acometido por un perro?

—Ya lo sé ¡pero hay muchos perros que no entienden el latín!

Hagamos lo del clérigo.

Y así no tendremos que quejarnos de nuestra suerte perra, como yo me quejo en este momento.

No porque me haya mordido ninguno, sino porque no puedo *atar los perros con longaniza*.

Florentino.

COMUNICADO

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: En el periódico de su dirección núm. 608 del 24 del presente, y en la cuarta columna de la primera plana, leo una noticia en forma de denuncia que espero se sirva rectificar, por lo que queda de Ud. atento seguro servidor

Mariano Guerrero.

El industrial dueño del kiosco que existe en las afueras de la puerta del Cambrón, solicitó verbalmente de la Alcaldía de esta capital, en el mes de Agosto del año próximo pasado, permiso para hacer uso de las aguas que necesite para el riego de las inmediaciones del citado kiosco de su propiedad, lo que el Sr. Alcalde no tuvo inconveniente en conceder, y también dicho industrial lo pidió al Sr. Jefe de policía, que desde luego no vió inconveniente en ello, y, por consiguiente, nada necesita del guarda; y por tanto no existe el abuso descarrado á que el diario antedicho se refiere. Debiendo advertir que á dicho industrial no le ha sido hasta la fecha retirado dicho permiso.

Permítanos el comunicante una aclaración: el industrial tiene toda el agua que necesita, sin que para ello haya obtenido concesión por la que pague canon alguno, como lo pagan todos los que la tienen. ¿Es verdad esto?

Pues no habrá abuso por parte del industrial; pero no es legal el permiso que dice disfrutar.

La verdad en su lugar, sin que nadie se moleste.

Información telegráfica y telefónica.

Información telegráfica.

Preparando reclamaciones.

San Sebastián, 26.—Se ha reunido en sesión secreta la Diputación para tomar acuerdos respecto al proyecto de administración local y la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Esta Diputación se pondrá, según se afirma, de acuerdo con las de Alava y Vizcaya para la conducta que haya de seguir.

Portugal.

Lisboa, 26.—En los centros oficiales se desmiente de una manera absoluta que haya por ahora imposibilidad de una crisis ministerial.

Lazos de unión.

Del Corresponsal de un colega madrileño: «Bilbao, 26.—Ayer se reunieron privadamente en la Cámara de Comercio varios individuos de la misma para acordar un proyecto de excursión de cordialidad á las regiones del Norte y del Noroeste.

Pronto se reunirá una Junta magna para ultimar los detalles de la expedición.

Esta se verificará en los primeros días de Septiembre, cuando el Rey vaya á visitar la isla de Cortegada.

De fijar el itinerario se encargarán las Cámaras de Comercio gallegas.

Por de pronto se sabe que los excursionistas vascongados se reunirán en Bilbao y se embarcarán en un trasatlántico fletado al efecto. Harán breves escalas en varios puertos de Santander, Asturias y Galicia para recoger los expedicionarios de aquellas comarcas, y se dirigirán al Ferrol.

Después visitarán los puertos de Marín, Vigo, Villagarcía y Coruña.

Con esta expedición se propone la Cámara bilbaína estrechar las relaciones mercantiles, artísticas y deportivas entre las regiones del Norte y del Noroeste de España.

La excursión se calcula que durará diez días.

Para la Junta magna que ha de celebrarse en breve serán invitadas varias personalidades importantes.»

Desde Madrid.

Los azucareros.

Ante la Comisión de Presupuestos del Congreso ha continuado la información respecto al proyecto de ley de los azúcares.

Como algunos de los representantes de los industriales de este producto solicitaran el aplazamiento del dictamen para una más amplia información de los interesados, el Sr. Espada, y de acuerdo con él la mayoría de la Comisión, se han negado á todo aplazamiento, manteniendo el dictamen.

Comentarios.

Tiénesse por seguro que no prosperarán las enmiendas presentadas por el Sr. Pedregal al proyecto de ley de reforma electoral, en cuyas enmiendas se pide la rebaja de edad para electores y elegibles.

Hoy ha presentado la hoja el Sr. Alvarado pidiendo que sean las Audiencias provinciales

las encargadas de conocer de las actas y hacer su clasificación en leves y graves, es decir, de todas aquellas que contengan algunas protestas.

Ni la Comisión, ni el Ministro, parecen dispuestos á la admisión de esta enmienda.

Información.

En una de las secciones del Senado ha comenzado hoy la información pública respecto al proyecto de ley de emigración presentado por el Sr. Lacierva.

Los duros sevillanos.

Se hablaba de una reclamación de comerciantes á propósito de lo dicho ayer á primera hora de la sesión del Senado por el Sr. Díaz Moreu. Los duros sevillanos, aunque son pocos los que con toda seguridad los distinguen, son en todas partes que tengan relaciones con centros oficiales rechazados.

Ha dicho hoy el Ministro de Hacienda á varios que le hablaron del asunto, que, como ya tiene dicho, no se le alcanza de momento la solución que puede darse al asunto, al menos sin lastimar los intereses del Estado; pero que de cualquier modo, tiene ofrecido, y cumplirá su palabra, estudiar detenidamente asunto cuya importancia no desconoce.

El Estado, entiende el Ministro, no puede recoger las consecuencias de la realización de un acto ilícito; pero no es menos cierto que tampoco tiene culpa el público en general de que la acción de las Autoridades haya sido ineficaz para evitar una falsificación.

Notas parlamentarias.

Cerca de las cuatro de la tarde se abrió hoy la sesión en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Dato. La animación ha sido muy escasa.

Ha continuado la interpelación del Sr. Pedregal sobre los asuntos de Castellón, hablando para alusiones el Sr. Iranzo.

Entre republicanos.

Ha sido también interesante, por los incidentes preliminares, la cuarta sesión de la asamblea republicana celebrada hoy.

Presidiendo de las agresiones de palabra entre solidarios y antisolidarios, la importancia de la sesión ha estado en la formal acusación lanzada por el Sr. Lerroux contra el Sr. Salmerón.

Sereno ha ido el Sr. Lerroux formulando cargos contra el ex Jefe de Unión republicana, sin que se produjeran las protestas ruidosas de los días anteriores.

Es difícil, muy difícil ya, al decir de los políticos, que Salmerón vuelva á ser proclamado Jefe, y si así no fuese, la división de los republicanos iría en aumento.

El pleito de los republicanos ha sido hoy casi el tema exclusivo de las conversaciones en los círculos políticos.

¿Van los liberales á las Cortes?

Apenas se ha hablado hoy en los círculos políticos del asunto, como si hubiera perdido actualidad.

Algunos liberales afirman de modo resuelto que no irán, ó cuando menos, que no deben ir ahora, próximos á unas vacaciones que se impondrán, aunque otra cosa se proponga el señor Maura.

Caracterizados conservadores esperan, no obstante, que el Sr. Moret esté convencido de que no puede prolongarse tal estado de cosas después de las manifestaciones del Presidente del Consejo, dentro y fuera del salón de sesiones del Congreso.

En honor de la verdad no resulta fácil una afirmación negativa ni afirmativa en los momentos actuales.

la joven durante su viaje de más de seis semanas, no le había quitado nada de su encantadora belleza.

Había en el conjunto de estos dos jóvenes un aire de semejanza, que hacía suponer entre ellos un parentesco cercano; pero ambas fisonomías diferían completamente de expresión. Los ojos límpidos y azules de la amazona, los cabellos de reflejos de oro que ondulaban en torno de sus sienes, la brillante frescura de sus diecisiete años; y en fin la franca pureza de su mirada revelaban un humor demasiado alegre y bullicioso, para que se pudiese suponer por su parte que se hermanaban con los amargos pensamientos, cuyas huellas se veían en la frente de su compañero de viaje.

Y era una felicidad para la pobre niña el tener un genio plácido y alegre, porque estudiándolo de cerca se adivinaba con facilidad que pertenecía á una clase elevada, y que había sido educada con lujo y bienestar, mientras ahora por la primera vez de su vida, se hallaba expuesta á privaciones y á sufrimientos, y rodeada de individuos que, á pesar de sus miramientos y cortesía para con ella, eran groseros en sus

costumbres, en su lenguaje, en sus gustos, en sus sentimientos, é incapaces de todo punto de alternar con ella en sociedad.

Echó una mirada al oficial, y observando que su fisonomía se animaba más y más cada vez, á medida que se acercaban á la estación, apoyó la mano en su brazo, diciéndole con dulce y afectuosa voz:

—Rolando.... primo mío.... hermano mío.... ¿que malos pensamientos os agitan? ¿Por ventura no queréis reuniros á esas buenas gentes que tanto interés muestran en acogernos?

—¿En acogernos! murmuró el joven con un tono lleno de amargura. ¿Quién nos acogerá, Edith? ¿Podemos nosotros hallar amigos y parientes en medio de esta multitud semi-salvaje?

—Sois injusto, Rolando. En la estación donde descansamos ayer, ¿no habéis hallado una prueba de la franca y generosa hospitalidad que estos bravos habitantes de los bosques conceden á los viajeros?

—No me habéis comprendido. Edith; sería un absurdo el poner en duda sus intenciones hospitalarias. Escuchadme. Hemos aquí en el Kentucky, y casi en el tér-

alguna que pueda causaros pena. Adiós, pues, recuerdos de nuestra infancia.... Si tenéis valor para olvidarlos, Edith, yo también tendré ese valor, ó al menos trataré de tenerlo.

—Bien, primo, ahora os reconozco. El mundo está ante nosotros, Edith; procuraré haceros dichosa poniendo en juego el doble poder de mi juventud y de mi ambición. Durante algún tiempo os confiaré á los cuidados de esa buena tía que vive en las inmediaciones de las vertientes del Ohio; y después, acompañado del buen Emperador y de Sam, esos dos fieles esclavos que nos acompañan, me internaré en las profundidades de los bosques. En fin, cuando haya construído mi casa, cuando haya arreglado mis campos y recolectado mi cosecha, entonces....

Edith....

—Entonces, Rolando, murmuró la joven entre una sonrisa y una lágrima, entonces.... si no habéis olvidado aún á vuestra pobre prima, no os será difícil decidirla á seguirlos á vuestro retiro, á que participe de vuestra buena y mala fortuna, y á que os ame con toda su alma.

marca, donde todos sus individuos se coaligaban contra el peligro común, la acogida que recibían los emigrados, los cuales, además del contingente con que contribuían con su presencia, les traían noticias de los amigos ausentes, y del país donde habían visto correr la primera época de su vida.

Así, pues, bajo este doble título, los emigrados eran recibidos siempre con el mayor placer por los colonos establecidos.

En esta ocasión de regocijo común, sólo un individuo conservaba una fisonomía triste; y en vez de avanzar con su caballo á ejemplo de sus compañeros para estrechar la mano á los habitantes de la estación, parecía por el contrario querer evitar sus felicitaciones. Era un joven que, á causa de la posición que ocupaba entre los emigrados, y por otros motivos, merecía una atención particular.

Gracias á su título y á las funciones de capitán que le habían conferido sus compañeros, era en realidad el verdadero jefe; porque el comandante, á pesar de su carácter afable, carecía de las militares dotes y experiencia que el joven había adquirido en el servicio del ejército republicano, y que